

LA GACETA



AÑO VII.

SAN JOSÉ, MARZO 19 DE 1853.

NUM. 227.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GOBERNACION

Nota del señor Encargado de negocios de Francia, participando la transformación del Gobierno francés en Imperio.

Al señor Ministro de Relaciones exteriores de la República de Costa-Rica.

Tengo el honor de acompañar á US., junto con el texto del Senado-consulta que determina las condiciones en las cuales el poder soberano deberá en adelante ejercerse y perpetuarse en Francia, una copia oficial del plebiscito que consagra tan importantes modificaciones, haciendo de ellas una ley del Estado. El nuevo Emperador sube pues, por la gracia de la Divina Providencia, al trono á que le llama el voto casi unánime del pueblo francés, y me apresuro á ejecutar las órdenes del Jefe del Estado, notificando su advenimiento, por el órgano de US., al Gobierno de la República de Costa-Rica.

Esta transformación verificada en la Constitución política de la Francia exige, según el uso, que los agentes diplomáticos acreditados en París, así como los de S. M. Imperial el Emperador de los Franceses en el Exterior reciban nuevas credenciales. Entre tanto estoy autorizado, mientras se haya llenado esta doble formalidad, para mantener con US., á título oficioso, relaciones conformes á la buena inteligencia que existe y no dejará de existir entre ambos gobiernos. En efecto, si la Francia elige para sí un Gobierno más adecuado á sus costumbres, á sus tradiciones y al lugar que ocupa en el mundo; si sus intereses encuentran, en el regreso á la monarquía, la garantía de que carecían, no hay en esto nada que pueda cambiar su actitud exterior. El Emperador reconoce y aprueba cuanto el Presidente de la República ha reconocido y aprobado, desde cuatro años. La misma mano, el mismo pensamiento continuarán rigiendo los destinos de la Francia, y una experiencia acrisolada en las circunstancias más difíciles, harto ha probado que el Gobierno francés, celoso de sus derechos, respetaba igualmente los de los demás, y tenía el mayor afán en contribuir por su parte al mantenimiento de la paz general. Este es el objeto á que tenderán siempre los esfuerzos del Gobierno del Emperador de los Franceses, quien tiene la firme confianza de que, hallándose sus intenciones perfectamente acordes con los sentimientos de los demás gobiernos, quedará asegurado el reposo del mundo.

Mi Gobierno no duda pues, señor Ministro, que la reconstitución del Poder imperial en Francia sea considerada como un suceso feliz, ya que es una garantía de estabilidad y duración dada á una política tan hermanada con los intereses y necesidades de todas las potencias, política que el Emperador de los Franceses desea particularmente observar

en sus relaciones con el Gobierno de la República de Costa-Rica.

Acepte US., señor Ministro, las nuevas seguridades de la alta consideración con la cual tengo el honor de ser su muy humilde y muy obediente servidor.

Firmado—*Leoncio Angrand.*

CONTESTACION.

Al Señor Cónsul general y Encargado de negocios de Francia.

San José, Marzo 14 de 1853.

He tenido el honor de recibir la estimable comunicación que US. se sirvió dirigirme, con fecha de 27 de Enero, junto con una copia auténtica del Senado-consulta que determina las condiciones en las cuales deberá el poder soberano en adelante ejercerse y perpetuarse en Francia, y con otra del plebiscito que consagra tan importantes modificaciones, convirtiéndolas en ley del Estado.

Mi Gobierno que, en estos últimos años, no ha dejado de observar con interés y simpatía la marcha política del Príncipe que rige tan acertadamente los destinos de la Francia, no puede ver sino con la satisfacción más viva una transformación que, sobrellenar los votos del pueblo francés y asegurar su tranquilidad, robustece el principio de autoridad en todas partes, desconcierta los planes de una anarquía que tendía á revolucionar todo el mundo, y sobre todo ha proclamado una muy aplaudida divisa de paz, que es de esperarse sea acatada por las demás potencias.

Con tales condiciones de existencia, el Imperio francés da preciosas garantías á los intereses políticos y comerciales de todos los Estados; y bajo este aspecto, la República de Costa-Rica se congratula de ser ligada con la Francia con vínculos internacionales que mi Gobierno por su parte procurará estrechar.

Este ministerio se ha apresurado ya á remitir al Encargado de negocios de Costa-Rica en París sus nuevas credenciales, y mientras US. reciba las suyas, este Gobierno tendrá la mayor complacencia en continuar, á título oficioso, relaciones amistosas con una persona que representa dignamente á S. M. el Emperador de los Franceses.

Tengo el honor de ofrecer á US. las seguridades de la distinguida consideración con que soy de US.,

Señor Encargado de negocios,

muy atento y obediente servidor.

Firmado: *Joaquín Bernardo Calvo.*

PARTE NO OFICIAL.

LA GACETA.

San José, Marzo 19 de 1853.

ELECCIONES.

La tranquilidad que no ha dejado de reinar en la República durante el úl-

timo año del periodo presidencial que está al espirar, no ha llegado á alterarse, á consecuencia de las operaciones electorales que suelen producir en otras partes la agitación y las discordias.

Si el sufragio de los pueblos viene á modificar el presente orden de cosas por lo que toca á personas, nunca trasmisión alguna del Poder á otras manos se habrá verificado con menos estrépito; nunca transición entre dos administraciones se habrá realizado con más orden, y sin esta solución de continuidad que compromete á veces los buenos resultados de un sistema político reconocido útil y adecuado á los intereses y necesidades de un país.

Fiado en el espíritu de cordura y de moderación de que no se apartan los Costarricenses, siempre que se los deja abandonados á sus propias inspiraciones y se les asegura el libre ejercicio de sus derechos, el Gobierno no ha creído necesario apelar al patriotismo de los electores para que llenen acertadamente la misión que les han confiado sus conciudadanos; y sobre todo se ha abstenido cuidadosamente de influir de antemano en la opinión pública, según se acostumbra legítimamente en todos los países, preparándola por insinuaciones más ó menos indirectas, ó procurando auxiliarla por esas declaraciones ambiguas que el exceso de zelo suele traducir en favor de aquellos que las hacen.

¿Por qué tal estado de quietud en la República, en vísperas de procederse á las elecciones de Presidente y Vice-presidente de la República? Es porque aquí no se alzan banderas de principios opuestos. ¡Feliz Costa-Rica, si una circunstancia que en otras partes acarrea tantas borrascas y fomenta tantos odios ha llegado á ser aquí un asunto de mera formalidad; si se encuentra ya resuelto entre nosotros el problema del orden hermanado con la libertad cívica; si ha desaparecido el espíritu de partido para ser sustituido por el espíritu nacional, unánime en los medios de buscar la prosperidad de la patria, y en fin si este silencio que se observa es un silencio de aprobación y de conformidad con un sistema que ha dado nombre, riqueza y crédito á la República! ¡Feliz Costa-Rica, porque, si es así, sea quien fuere el hombre llamado á regir sus destinos, no se interrumpirá la serie de mejoras conseguidas hasta aquí, y debidas á una política que con otros agentes podrá ser más brillante y aún más feliz, pero que no podrá ser ins-

pirada por mejores intenciones y más estudiosamente apropiada á nuestras circunstancias particulares.

Peró este resultado será tanto más satisfactorio, cuanto que será la verdadera expresión del país y llevará el carácter de la espontaneidad, sin ninguna de esas intervenciones que violentan los actos de la conciencia y desnaturalizan los efectos de la voluntad nacional. Por eso, lo repetimos, el Gobierno, á pesar del interés que tiene en que no se altere un programa que ha seguido con honra y provecho, no ha querido tocar el menor resorte que pudiese hacer desviar la tendencia de los ánimos, inclinárlos á un lado más que á las disposiciones de las Asambleas torales. Por lo mismo, se cree también en el deber de combatir ingenuidades culpables que tendrían por objeto inquietar la conciencia de los electores y sorprender su libertad de sufragio en las provincias.

No ignora que en una de ellas se han practicado ciertos manejos tanto más reprehensibles, cuanto que ha dejado de ser ciudadano costarricense el que ha tomado parte en asuntos que no le incumben. Y si los denunciásemos, no es de ningún modo porque se tenga que temer algo de la influencia ó del valer de cualquiera que preste á intrigas electorales una impropia colaboración, sino únicamente para prevenir el castigo de una conducta que, sobre ser poco delicada, debe lastimar vivamente el amor propio nacional. Puede haber y hay extraños que inspiran bastante confianza á la actual administración para que esta pida y emplee sus servicios, creyéndolos útiles, pero no podrán ser nunca aquellos que, sobre no tener absolutamente ningún mérito á los ojos del Gobierno, tienen el desmerecimiento muy grande de haber renunciado su antigua nacionalidad, sin adquirir más importancia en la nueva.

Es casi seguro que, sin este incidente, no hubiéramos hablado de elecciones, habiendo dejado correr bastante tiempo sin tocar una materia que hemos abandonado á las reflexiones de cada uno, sea cual fuere la combinación que saliere; pero nos ha parecido conveniente patentizar qué los abusos en este punto no siempre provienen de los gobiernos; y por otra parte hemos querido hacer constar que la Administración no tiene á mal las propagandas electorales de aquellos que tienen en la Constitución un derecho á hacerlas, sino únicamente la impertinente intrusión de

aquellos que están fuera de esta Constitución, sin hallarse muy resguardados por las leyes de la misma nacionalidad á la que se han acogido.

CORREO DE SARAPIQUI.

NOTICIAS DE EUROPA.

FRANCIA.—Napoleon verificó al fin su matrimonio con aquella inflexibilidad de resolución y aquella rapidez de ejecución que distinguen todos sus actos y superan ó previenen todos los obstáculos. Parece que, contra todos los usos monárquicos y los ejemplos de la tradición, la inclinación tiene mas parte aun que la política en aquel enlace que se parece á un golpe de Estado. Tiempo há que los periódicos comentaban diversamente las atenciones que el Emperador prodigaba á la joven condesa de Teba, heroína de todas las fiestas dadas en la nueva Corte. Sin embargo no se había llegado á adivinar en la joven Española una futura Emperatriz, y la opinión pública diplomáticamente extraviada por supuestas negociaciones matrimoniales entabladas, ya cerca de la corte de Nápoles, ya cerca de la de España, ya cerca de las cortes alemanas, contaba todavía con un casamiento dinástico, cuando Napoleon III vino á cogerla de sorpresa por su comunicación al Consejo de Estado, al Senado y al Cuerpo Legislativo Unidos. Aunque familiarizados ya con los espontáneos ímpetus del Emperador, los ministros no acogieron con mucho favor aquella inspiración de la fantasía imperial, pero hubieron de ceder bien pronto al enérgico poder de voluntad acostumbrado á vencer las resistencias. La Bolsa manifestó su desaprobación por una baja de fondos mas marcada que las anteriores, contando los especuladores con el apoyo que en su opinión hubiera traído una alianza monárquica al orden de cosas establecido. Los grandes cuerpos del Estado, puestos de repente en contacto con el Emperador y sometidos á la influencia eléctrica de sus palabras, se dejaron llevar del brío que las inspiraba, y reiterados aplausos saludaron los pasajes del discurso imperial que podían considerarse como un reto á las añejas preocupaciones. En cuanto á la masa del pueblo francés, que veía acatada por este enlace libre como todos los matrimonios de inclinación su repugnancia supersticiosa por las alianzas de sus príncipes con princesas extranjeras, recibió con satisfacción un acto que sancionaba la independencia de su soberano; distinguía su poder del de los demás monarcas apoyado en los débiles vínculos de la sangre; sacrificaba una costumbre de exclusivismo á un principio de libertad; reforzaba la autoridad monárquica con un elemento, cuando no democrático, al menos contrario al privilegio de las razas que reinan por el derecho divino, y en fin sustituya un sentimiento humano á un cálculo político.

Por lo demas, la condesa de Teba parece sumamente digna de la alta fortuna á que la ha llamado el Emperador de los Franceses. Por una parte, joven, hermosa, diestra en todas las habilidades que realizan la gracia de una muger, y aun en aquellas que parecen mas adecuadas al vigor y al denuedo del otro sexo, intrépida en el manejo del caballo y con mano ejercitada, segun dicen algunos, en el de las armas; y por otra, espiritual, instruida, hablando el idioma francés con igual perfección que el castellano, amante de las artes, uniendo á las cualidades del ingenio las del alma, pródiga de beneficios y caritativa, reúne la Emperatriz Eugenia cuanto puede seducir y cautivar una nación tan simpática, como

lo es la francesa, por todo lo bello, lo bueno, lo grande, y lo generoso; por todo lo que, ademas de llevar el sello de la originalidad y distincion, se recomienda por un carácter humanitario y social; por todo lo que, sobre hablar á sus sentidos por el brillo de las exterioridades, habla tambien á su corazón por la delicadeza de los sentimientos. La joven soberana dió ya un paso muy calculado para ganarle el amor de los Franceses, cuando, impuesta de que el cuerpo municipal de Paris se preparaba á ofrecerle un collar de seiscientos mil francos, le escribió una carta suplicándole convirtiese esta cantidad en obras de beneficencia. Conformóse la municipalidad con los deseos de la Emperatriz, y un establecimiento de educacion para niñas pobres, el cual llevará el nombre de Eugenia, causará á esta mas duradera satisfacción que un collar que muy poco puede añadir al brillo de su hermosura.

El 29 de Enero, se verificó el matrimonio civil en el Palacio de las Tullerías. El registro de actos civiles de la familia de Napoleon que se creia cerrado para siempre por las revoluciones volvió á abrirse para recibir un acto que tiende á continuar la dinastía de fortuna proscripta por las coaliciones de las viejas dinastías. El nacimiento del Rey de Roma consignado en este libro el 20 de Marzo de 1811 precede inmediatamente al enlace de Napoleon III. El principio de legitimidad, y el principio de personalidad ambiciosa que le reemplazó, representados el primero por Carlos X y el segundo por Luis Felipe, no parecen haber hecho otra cosa que madurar el germen vivaz del principio Napoleónico que tiene sus raíces en el pueblo, personificado en los Bonapartes. No podían perecer los títulos de aquel poder imperial que habia emanado de la nacion y que profundamente estampado en el corazón de los Franceses, reclamaba una enérgica continuación bajo un digno heredero del primer Emperador. La mejor contestación á la protesta de las potencias europeas contra el título hereditario del actual Jefe de la Francia es la conservación de ese registro en el cual, después de 38 años, Napoleon III parece recoger con su firma la herencia del Rey de Roma, Napoleon II.

Al dia siguiente, celebróse el matrimonio religioso en la iglesia Catedral de Nuestra Señora de Paris, adornada con todo el lujo y la magnificencia que suele desplegar Napoleon en las ceremonias oficiales. El coro sobre todo presentaba un aspecto admirable, por reflejarse en las esculturas doradas la luz rutilante de doce ó trece mil bugías. Presidiéndolo del irresistible atractivo que arrastra al gentío á esta clase de espectáculos, la mas suave temperatura y una atmósfera despejada, á pesar de ser el invierno, contribuyeron todavía al aumento de la concurrencia. Asistió el cuerpo diplomático quien se habia reunido en casa de Monseñor Garibaldi, Nuncio del Papa, siendo de notarse que el Señor Rives, ministro americano, no se juntó con sus colegas sino mas tarde en la Iglesia. Ofició Monseñor Sibour, Arzobispo de Paris, empezando por recibir de los dos novios la declaración de tomarse por esposos, y entregando al Emperador la moneda de oro y el anillo, que de mano de este debia pasar al dedo de la Emperatriz. Concluida la ceremonia por un Te-Deum. Sus Majestades se retiraron á las Tullerías en el mismo orden en que habian llegado.

Parece que la reserva y rapidez con que Napoleon III verificó su matrimonio sirvieron de texto á varios órganos de la prensa extranjera para fomentar nuevas inquietudes acerca del peligro que encierra su impene-

trable discrecion con respecto á sus otros designios. Tambien llamó vivamente la atención la calificación de *hombre de fortuna* que se aplicó á sí mismo y que, al colocarle fuera de la familia de los reyes, no le coloca por cierto en una posición inferior al mas poderoso de ellos. Esta expresión osada no pudo menos de hazonjar el amor propio francés, porque vió en ella la humillación del derecho de nacimiento por el derecho de elección, contento por lo demas con que su jefe pudiese oponer tan felizmente el desden de la fuerza y del valer personal al desden de las pretensiones transmitidas.

El *Monitor* del 31 de Enero anunció que una amnistía habia sido concedida á mas de 3000 reos políticos; pero no se habian dado á luz los nombres de los indultados. Todo induce á creer que los generales Changarnier, Lamoriciere, Bedeau y Lefebvre no tardarán en regresar á su patria, sin ninguna condicion que humille el carácter de hombres que han prestado á la Francia servicios importantes, ó que neutralize un acto de clemencia, el cual no deberia interpretarse de otro modo que por el impulso de una espontánea generosidad.

El mismo *Monitor* reproduce con reflexiones llenas de dignidad y reserva algunos artículos de periódicos ingleses que persisten en su sistema de calumnias y comentarios hostiles. El *Times*, el *Morning-Chronicle*, y el *Advertiser* son los que se distinguen por esta clase de polémica azuzadora de rencores, ya que se dejan arrastrar de un espíritu nacional exagerado, ya que se hagan los ecos é intérpretes de la rabia impotente de los refugiados. Llegó el encono de uno de aquellos periódicos hasta pretender que el pueblo francés se ha mostrado el mas despreciable y el mas vil de todos los pueblos. ¿Es este el modo de contribuir al mantenimiento de la cordial inteligencia que habia empezado á renar entre ambas naciones? Mas no se expresan así todos los órganos de la prensa inglesa, y los papeles públicos que representan mas particularmente la opinión de los miembros de la administración en Inglaterra, hacen justicia á la Francia y á su Emperador. Por lo demas el *Monitor*, al dar publicidad á semejantes diatribas, ha tomado el partido mejor calculado para desvirtuar la impresión que procuran hacer en Europa.

INGLATERRA.—Los armamentos en Inglaterra se continúan siempre con la misma actividad. El hombre de acción del Ministerio, Lord Palmerston, es el que parece ocuparse mas en los aprestos bélicos de su país. Se asegura que en la próxima sesión del Parlamento se pedirá la autorización de aumentar todavía el ejército. Sin embargo ningún incidente nuevo prueba que la intención secreta de estos preparativos concierna especialmente al Gobierno Francés. Las relaciones siguen en el mismo pie de amistad entre ambas Cortes. Lord Cowley, Embajador de Inglaterra, fué de todos los diplomáticos el que felicitó con menos reserva al Emperador acerca de su matrimonio.

Detenidamente examinadas las cuestiones que en Europa preocupan á las principales potencias, vemos que la cuestión Turca en el momento presente es la que mas debe llamar la atención de los hombres de Estado interesados en conservar el equilibrio europeo. La rebelion de los Montenegrinos contra el Gobierno del Sultan ha venido ultimamente á dar alas á la desorganización del imperio Turco. La Rusia por una parte y el Austria por otra no esperan mas que una ocasión favorable para repartirse los despojos de su débil vecino. La primera se cree fatalmente destinada á poseer á

Constantinopla. Es evidente que la Inglaterra no puede permanecer indiferente á unas eventualidades que desconciertan la situación equilibrada de las naciones europeas, y aseguraria á la Rusia una preponderancia amenazadora para el porvenir. La absorcion de Constantinopla por los Rusos legitimaria iguales pretensiones de parte de los demas gobiernos, y es casi seguro que la repartición de las provincias turcas daría lugar á un choque de intereses que puede acarrear una guerra universal, á la cual la Europa y particularmente la Gran Bretaña se estan apercebando.

Todos los miembros del ministerio, mepos uno, han sido reelectos como diputados á la Cámara de Comunes. En algunas localidades no dejaron algunos adversarios de la Administración de fomentar intrigas á fin de impedir la reelección, pero todos sus esfuerzos no sirvieron mas que para realizar la fuerza de un Gobierno apoyado en la opinión pública. En Oxford sobre todo fué donde el espíritu de partido maniobró con mas escándalo. Procuraron los enemigos del poder actual hacer prevalecer la candidatura de uno de esos hombres nulos que, consultando mas su deseo de figurar que sus fuerzas, se dejan llevar en los hombres de la facción que necesita de su nombre como de un estandarte; pero todo fué inútil y triunfó plenamente el candidato del Gobierno.

ESPAÑA.—El Gabinete Boncasi sigue las huellas de su predecesor. Mas celoso de ensanchar las prerrogativas del poder real que de dar satisfacción á la opinión pública por medidas de conciliación y justas concesiones, tiene á la España en esta situación tirante que produce la agitacion y el descontento contra la administración anterior. A consecuencia de circulares en que el Gobierno habla un lenguaje severo, se disolvió la Junta electoral de los moderados. Cada dia se recogian dos ó tres periódicos de oposicion; y varios candidatos de esta que dirigieron á los electores alocuciones impresas, habian sido reducidos á prision. El General Narvaez, no pudiendo esperar justicia del nuevo Ministerio, creyó mas acertado dirigirse á la Reina por medio de una carta á la que se dió una imprudente publicidad. Pero se convenció una vez mas de que las intrigas de corte pueden mas en el ánimo de ciertos soberanos que el recuerdo de los servicios pasados. Isabel siguió por esta vez la tradición de Fernando VII. Se contestó al duque, á nombre de la Reina, que habia incurrido en el desagrado de su soberana, y se le reiteró la orden de cumplir con la pretendida misión que se le diera para Viena.

AMERICA DEL NORTE.

ESTADOS-UNIDOS.

El Presidente electo, General Pierce, llegó el 16 de Febrero á Nueva-York, de camino para Washington. Su salud nada satisfactoria y alterada aun por el horrible accidente que le arrebató á su hijo único, no le permitió acceder á los deseos de sus amigos que deseaban hacer en obsequio suyo públicas manifestaciones. Al dia siguiente se puso otra vez en marcha para la Capital.

Entre los Ministros que se dice sostendrán el nuevo programa político, se cita al general Cushing, conocido por sus opiniones democráticas.

En el Senado se agitaron vivamente algunas cuestiones relativas á Tehuantepec, á Centro-america y á la doctrina de Monroe. El Senador Douglas pronunció un discurso que resume las doctrinas del partido exaltado en los Estados Unidos. Sin

embargo, se encuentran igualmente hombres de ideas moderadas para combatir tendencias capaces de alterar la paz del mundo. Por lo que toca a Centro-América especialmente, el señor Masson, en su dictamen como Presidente de la comision de negocios extranjeros, expone que la situacion no demanda por ahora ninguna medida especial.

CORREO DE LOS ESTADOS.

GUATEMALA.—La Gaceta correspondiente al 4 de Febrero no contiene otra noticia digna de interes que la clausura de las sesiones de la Cámara de Representantes. Segun el rápido resumen de las tareas legislativas hechas por el periódico oficial, parece que la Asamblea guatemalteca ha llenado digna y laboriosamente su mision, en cuanto lo permiten instituciones tan imperfectas para otros como para nosotros mismos. Ya que no podemos disfrutar de todas las consecuencias del principio conservador que hemos proclamado, conviene siempre que apliquemos al provecho material del país y a sus adelantamientos positivos las facultades que nos deja el sistema político que estamos siguiendo. De este modo queda el país mejor preparado para las modificaciones que tiempos mejores puedan acarrear, y las transformaciones futuras no tendrán que luchar con tantos motivos de resistencia ni con tantos estorbos.

Lo que ahora no parece ser estorbo para Guatemala, es la cuestion pendiente con Honduras. El silencio que guarda acerca de la guerra la prensa guatemalteca no puede ser de mejor agüero para la conservacion de la paz. No dudamos que las vias diplomáticas contribuyan a un resultado apetecible, pero la pronta facilidad con que pudo el general Carrera oponer a los aparentes amagos del ejército hondureño fuerzas superiores, nos parece el elemento mas eficaz de conciliacion en la presente circunstancia.

El Gobierno de Guatemala retiró las concesiones hechas a la compañía de colonizacion de Santo Tomás por no haberse cumplido lo estipulado en las contratas.

HONDURAS.—En la Gaceta de 10 de Febrero, última que tenemos a la vista, se registra cierto número de notas que todas tienen relacion con la cuestion hondureño-guatemalteca. La mayor parte son contestaciones de los comandantes y gobernadores políticos de Honduras a la circular que les dirigió el Gobierno acerca de los pretendidos agravios de Guatemala. Pero entre aquellos documentos nos ha llamado la atencion la comunicacion enviada por el ministerio de Nicaragua al ministerio guatemalteco. La tarea de mediador es mas difícil de lo que se piensa y su buen éxito no consiste solo en buenas intenciones, sino tambien en un lenguaje imparcial que no lastime la susceptibilidad del gabinete a quien se apela, en un modo de presentar las cosas que no se parezca a repriminacion, y en argumentos que no se limiten a la pretension de dar consejos. El Gobierno de Guatemala no tiene necesidad de que se le recuerde lo que aconseja la civilizacion ni puede admitir que se atribuyan por el mediador excesos y desordenes a jefes subalternos que el Gobierno ha justificado plenamente y declarado dignos de su confianza. Tampoco es muy feliz la ocurrencia de traer en cuenta en la nota mediadora el *apareamiento* de la Asamblea Nacional constituyente que desapareció, y con la cual Guatemala no ha parecido nunca tener muy intimas relaciones. Hay tambien algo de inoportuno en presentar a tres Estados,

que no son ni tres ni dos, proponiéndose unir sus intereses para colaborar con mas eficacia en la integridad territorial, cuando es precisamente este modo de colaboracion el que produce cuestiones como la que ahora se agita entre Guatemala y Honduras. Por lo demas la nota del Ministro nicaraguense debe causar mucha satisfaccion, porque abogar así en favor de la paz y contra la guerra prueba que un Gobierno está muy dispuesto a poner en práctica los consejos que da, y los principios que proclama.

SAN SALVADOR.—Hemos encontrado en la Gaceta de 18 de febrero un acuerdo de la Comision de Constitucion nacional, que parece ser el último de sus acuerdos. Por este documento se disuelve lo que ya se hallaba disuelto de hecho, siendo uno de los motivos de la disolucion la circunstancia de no haber concurrido los Diputados y de no haber esperanza de que concurren. Sin embargo la Comision no emplea sino la expresion atenuante *suspender*, porque despues de todo, Dios es grande, el porvenir es largo, y no hay razon para que no pueda servir el Estatuto a las generaciones futuras, ya que la presente le rechaza. Segun el acuerdo, cualquier número de Diputados que se reúna, podrá constituirse en junta para hacer concurrir a los demas, lo cual es un modo muy diestro de conservar indefinidamente en manos de la Dieta de Tegucigalpa las llaves de la Nacionalidad y el monopolio de las Juntas y de las reuniones. Quedaremos así en perpetua expectacion de la Dieta, como los Portugueses quedan en expectacion del rey Sebastian.

La Gaceta de San Salvador, en un artículo muy corto, resume perfectamente el resultado de las tareas de la Asamblea:—perdida de tiempo, perdida de plata, y lo que es peor, perdida del crédito. En el mismo número se halla reproducida la profesion de fé política que con el título de *Comunicado de oficio* se publicó en la Gaceta de Costa-Rica de 15 de Enero. Todo parece haberse reunido para amargar los últimos días del nacionalismo.

La crónica local da interesantísimos pormenores sobre varias mejoras materiales que han contribuido al ornato de la ciudad. "La ciudad de San Salvador," dice la Gaceta, está experimentando este año una verdadera transformacion. Nosotros con el mayor placer vemos en todos los puntos de la ciudad levantarse nuevas casas; reformarse muchos edificios, componerse paredes, cañerías, aceras, etc. etc. Se nota por todas partes una actividad nunca vista hasta ahora: los albañiles y los carpinteros ya no bastan para tantas construcciones, y por todas las calles es un acarreo continuo de materiales. Al fin de este año la Capital del Estado ofrecerá el aspecto mas grato; merced a la paz y a la confianza general, estamos persuadidos de que las mejoras se multiplicarán al infinito."

NICARAGUA.—Parece haberse estraviado el número 61 de la Gaceta, ya que habiendo sido anunciado por nota oficial, no hemos recibido despues del 60 sino el 62. El artículo editorial da a entender que se habla de una próxima revolucion en el Estado vecino; pero manifiesta al mismo tiempo la esperanza de que se frustrarán los esfuerzos de los anarquistas.

Teniamos ya por periódicos de los Estados Unidos la confirmacion de la eleccion del nuevo Director de Nicaragua. Pero por el último correo de Rivas hemos sabido algunos pormenores. El General Chamorro salió electo por la Asamblea con una mayoría de ocho votos contra cuatro,

INTERIOR.

DISCURSO

Pronunciado el día de la instalacion de las aulas en el mes de Febrero último por el Señor Director General de Estudios.

(Continua.)

Los estudios de instrucción secundaria para los cuales se llamó al Señor Pomaroh, están ya establecidos bajo su direccion. Se lucha, sin embargo, con las dificultades que ocurren, especialmente en el cultivo del idioma latino, porque los textos y los métodos y aun las horas señaladas para los diversos ejercicios que requiere el aprendizaje de la lengua, no están en consonancia con los progresos y economía de tiempo que se desean para la adquisicion de una lengua muerta, que antes de ahora, absorbía los días mas felices de la juventud de un niño. En las Provincias, es de suponerse que no solo el estudio de la Gramática latina, sino el de la castellana, se encuentra en una disposicion que no lisonjea mucho al Consejo; sin embargo de que no vé muy lejos el día en que pueda mejorar esta condicion.

El curso de Filosofía deberá sufrir reformas, así como otros varios ramos de la enseñanza, en el nuevo plan de estudios que el Consejo tendrá el honor de elevar al conocimiento de la autoridad Suprema. Este estudio, es preciso convertirle en un curso de humanidades, donde el aprendizaje de los diversos ramos sea mas extenso, mas profundo y se halle dividido como corresponde y clasificado, segun las profesiones que mas tarde abrazarán los niños. Por esto conviene que tenga mayor ensanche y por consiguiente sea mas larga su duracion. La primera Asamblea constituyente calculó muy bien esta materia, cuando fijó el término de tres años para la duracion de lo que entonces se llamaba un curso de Filosofía, que era un conjunto de estudios de diversas materias, y no una lijera ojeada de los rudimentos filosóficos, como es en el día. Hay muchos niños, que no debiendo seguir una carrera científica, se conforman con esta adquisicion, y es muy limitada y muy superficial, para que pueda bazar con solidez ninguna de las carreras que los jóvenes pueden adoptar en Costa-Rica, fuera de las profesiones científicas. Tambien debe observarse que las dotaciones de que hoy gozan las cátedras de Filosofía y Matemáticas, no corresponden al valor exagerado de todas las cosas en la actualidad, y cuando el trabajo sea como debe ser, corresponderán menos. Para llenar este vacío y para el establecimiento de algunas otras cátedras, espera el Consejo desembarazarse de los crecidos gastos que ahora pesan sobre el tesoro de la Universidad, pues continúa sosteniendo la educación primaria que se da en el Colegio de niñas, porque vé la necesidad y la importancia de este establecimiento que hoy podría sostener la Municipalidad, y es fuerza que la Universidad le sustente, pues que ademas de las razones comunes, debe notarse que, habiendo cambiado las circunstancias de nuestras sociedades, no podemos contar como en otro tiempo con la pureza y sencillez de costumbres que dependían del aislamiento y del silencio y del retiro en que vivían nuestros antepasados, debien lo esta consideracion obligarnos a tomar el mayor interes en la educacion de la juventud. Hoy ya el teatro es muy distinto del que antes existia; las buenas costumbres se han de cimentar sobre el cultivo del entendimiento y sobre la formacion del corazón, y nada de esto puede esperarse en un país que no tiene buenos establecimientos de edu-

cacion primaria para ambos sexos. Esta es la fabla de salvacion de la moral social y del orden, que sin duda alguna naufragarian, si una generacion no recibiese de la que la precedió los elementos de vida mas esenciales para la existencia de la sociedad; es decir, jóvenes de capacidad y virtudes que puedan ser dignas esposas y madres de familia; y varones, no solo instruidos en las materias que se requieren para llenar las necesidades de un pueblo, sino de costumbres rigidas para sostener los principios contra el torrente desbordado que en esta época de movimiento todo lo arrolla, porque hay que tener presente que en nuestros días la influencia que domina es muy diversa de aquella que dominó en la época de nuestros antepasados. Las tendencias del siglo son materiales; por benéfica que sea la influencia industrial que tiende a enriquecer a los pueblos, es funesta y exclusiva, y parece que el destino ha querido que hoy el metal que preside en el reinado del positivismo, brote en tanta abundancia, como no se habia visto en el transcurso de los siglos. Así, y sin embargo, para que los hombres y los pueblos signifiquen algo en una época como esta, es preciso que representen por los recursos con que cuentan, mas que por lo que valgan en otros diversos sentidos, por manera que la necesidad de cultivar ciertos estudios que deben favorecer la industria a que está llamado el país, de conveniente pasado a ser urgente, por la sen-

razon de que a ella y solo a ella debe darse en lo sucesivo la adquisicion de bienes materiales y a ella sola se ha de deber la riqueza y las comodidades y placeres que proporciona el trabajo guiado por una industria sabia. Es verdad que nosotros como muchos de los pueblos que tuvieron un origen colonial y vivieron en la oscuridad por tantos años, no podemos aspirar a tener en nuestro suelo, sino despues de mucho tiempo, todos los elementos de industria e instrucción que un pueblo puede necesitar. Los Estados Unidos de América que se han engrandecido de una manera tan rápida y prodigiosa, no tienen, sin embargo, en su seno los elementos de la civilizacion que ostentan, porque esa civilizacion no ha podido venir de Europa sino parcial y puramente material con los mismos hombres que han inundado aquel suelo dichoso. Si presenta proporciones gigantescas como agricola y comercial, le falta el pulimento que da el cultivo dilatado de las ciencias y de las bellas artes.—No extrañemos, pues, el vernos nosotros en la necesidad de mandar a nuestros hijos a recibir una educacion esmerada en los colejos y universidades extranjeras, porque aun no ha llegado el tiempo de que podamos reunir en nuestro suelo cuantos establecimientos y cátedras son necesarios. Esta es obra del tiempo. Cuando haya muchos hombres de saber, cuando haya fondos suficientes para sostener diversos establecimientos literarios, cuando haya impresiones baratas y cuando todo corresponda a la elevacion del país, entonces cesará esa necesidad.

Entre tanto podemos decir que hemos hecho demasiado en poco tiempo, porque hemos reunido fondos para atender a la educacion, porque hemos levantado establecimientos que no existían en tiempos del Gobierno colonial, porque hemos atraído las luces del extranjero, y fijado en nuestro suelo maestros que sirvan algunas de las cátedras que teniamos desiertas, porque hemos establecido una biblioteca que ya provee a las necesidades del instituto, y por último, porque ya hemos podido comenzar a formar un pequeño gabinete de física. Todo esto se ha hecho en un período de tiempo demasiado corto, para un pueblo que

hace esfuerzos por elevarse en todos sentidos y especialmente en el de la producción; pues si hasta aquí todo lo debe a su industria, mucho espera del progreso de ella. Entre tanto, se han exhibido los frutos de las tareas literarias en los exámenes que se han verificado, y aunque es limitado por ahora el número de niños que se examinan y el número de cátedras en que se presentan grados públicos, no puede ser de otro modo, cuando, como acabo de decir, ahora trabaja el Gobierno para acojir elementos que mas tarde se desarrollarán. Cuando los países están en el periodo que está el nuestro, es decir en la difícil posición de crearlo todo, no pueden exhibirse, sino después de algunos años, los resultados de los esfuerzos que se han hecho en tiempos anteriores y de los que se hacen actualmente.

Los exámenes que correspondieron al año próximo pasado, se realizaron conforme a la ley, y dieron los resultados que ha demostrado la Memoria del Secretario que acaba de oírse; de ella se deduce que han sido examinados cinco alumnos en Derecho civil, nueve en Derecho canónico, cinco en Derecho de gentes, seis en Gramática general, cuatro en Geografía, nueve en Matemáticas, ocho en Física, seis en latinidad superior, veintiuno en inferior, y veintidos en Gramática castellana. Habiéndose suspendido desde principios del año anterior la cátedra de Derecho romano, no ha podido figurar en la lista de exámenes.

En Cartago hubo veintisiete exámenes, y en Heredia doce; estos y los que acaban de numerarse, verificados en la Universidad, hacen un total de ciento treinta y cuatro niños examinados en las diversas clases. En Alajuela desgraciadamente no se realizaron los exámenes que correspondían a dicha provincia, por haberse suspendido las lecciones con mucha anterioridad.

(Continuará.)

EXTERIOR.

REPRODUCCIONES Y DOCUMENTOS.

FRANCIA.

COMUNICACION HECHA POR S. M. EL EMPERADOR DE LOS FRANCESES, CON MOTIVO DE SU MATRIMONIO, AL SENADO, AL CUERPO LEGISLATIVO Y A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.

Señores,

Al venir a anunciaros mi matrimonio, me someto a los deseos que tantas veces ha manifestado el país.

El enlace que contraigo no está de acuerdo con las tradiciones de la política antigua; tal es empero su principal ventaja. (Sensación)

La Francia por sus revoluciones sucesivas se ha separado continua y bruscamente del resto de la Europa. Todo gobierno sensato debe procurar hacerla entrar en el regazo de las antiguas monarquías; pero este resultado se obtendrá mas bien, por medio de una política equitativa y franca, por la lealtad observada en las transacciones, que por alianzas reales, las cuales crean seguridades ilusorias y sustituyen frecuentemente al interes nacional el de familia. (Aplausos) Por otra parte, los ejemplos del tiempo pasado han dejado creencias supersticiosas en el espíritu del pueblo; el no ha olvidado en efecto que de setenta años a esta parte las princesas extranjeras no han subido las gradas del trono, sino para ver a su raza dispersa y proscriba por la guerra o la revolución (Profunda sensación). Una sola mujer ha parecido estar dotada de una influencia venturosa y ha sobrevivido a todas las otras en el recuerdo del pueblo, y esta mujer, esposa modesta y buena del general Bonaparte, no descendía de una estirpe real. (Aplausos—Viva el Emperador!)

Es necesaria reconocerlo sin embargo; en 1810 el matrimonio de Napoleón I^o con María-Luisa fué un grande acontecimiento; él era una garantía para el porvenir, y una verdadera satisfacción para el orgullo nacional; pues vióse a la antigua e ilustre casa de Austria que nos habia hecho la guerra largo tiempo, afanarse por contraer alianza con el jefe elegido de un nuevo Imperio. Bajo el último reinado, por el contrario, sufrió mucho el amor propio del país, al ver

al heredero de la corona solicitar infructuosamente y durante muchos años la alianza de una casa soberana y obtener al cabo a una princesa, dignísima sin duda, pero que ocupaba un rango secundario en la gerarquía real, y profesaba otra religión que la suya.

Cuando a la faz de la vieja Europa, ve e uno colocado, en virtud de un nuevo principio, al nivel de las antiguas dinastías, no será envejeciendo su blason y procurando introducirse a todo precio en la familia de los reyes, como se hará uno aceptar. Mas bien se alcanzará este objeto, conservando su caracter propio, acordándose siempre de su origen y tomando francamente ante la Europa, la posición de *advenedizo*, titulo glorioso cuando se logra por el libre sufragio de un gran pueblo. (Aplausos unánimes).

Debiendo pues desviarse mi matrimonio de los precedentes seguidos hasta el día, quedaba reducido a un negocio privado; restaba por conseguir tan solo la delicada elección de la persona. La que ha sido objeto de mi preferencia ha tenido un ilustre nacimiento. Francesa por el corazón, por la educación y por el recuerdo de la sangre que derramó su padre en defensa del Imperio, posee como Española, la ventaja de no tener en Francia familia a quien acordar dignidades y honores. Dotada de todas las cualidades del alma, será el ornato del trono, y su mas firme sosten en el peñol. Católica y piadosa, dirigirá al cielo por la dicha de la Francia las mismas plegarias que yo; buena y amable, será en igual posición, lo espero lleno de fé, émula en virtudes de la emperatriz Josefina. (Aplausos—Viva el Emperador! Viva la Emperatriz!)

Vengo pues, señores, a decir a la Francia; he preferido una mujer que amo y respeto a una desconocida, cuya alianza, si es cierto que hubiera tenido ventajas, me hubiera impuesto sacrificios. Sin manifestar desde por nadie, cedo a mi inclinación, después de haber consultado mi razón y mis convicciones. Por último, prefiriendo la independencia, las cualidades del corazón y la dicha doméstica a las preocupaciones dinásticas y a los cálculos de la ambición, no seré menos fuerte puesto que seré mas libre. (Aplausos.)

En breve, al dirigirme a *Nuestra Señora*, presentaré la emperatriz al pueblo y al Ejército; la confianza que ambos tienen en mi asegura sus simpatías a aquella que he elegido; y vosotros, señores, mientras mas la conocéis, mas persuadidos quedaréis de que esta vez me ha inspirado también la Providencia. (Aplausos prolongados.)

(Eco de Ambos Mundos, 31 de Enero.)
FED-CAM.
HONDURAS.

Ministerio de relaciones del Supremo Gobierno del Estado de Nicaragua.—Casa de Gobierno, Managua, Enero 4 de 1853.—Señor Ministro de relaciones del Supremo Gobierno de Guatemala.

Se complacía mi Gobierno por la comunicación que US. dirigió al de Honduras el 29 de Agosto del año anterior, al contemplar que las relaciones y confianza entre ambos Gobiernos renacían felizmente, y que todos caminábamos al fin noble y grandioso de procurar la paz entre todos los pueblos de Centro-América, ligados por los títulos mas sagrados de origen, de religión, de idioma, de costumbres, y llamados por lo mismo a trabajar de consuno en el crédito y engrandecimiento de la patria, que es el deber primero de los Gobiernos. Bajo auspicios tan felices y en tal concierto, celebró con mas satisfacción el apaciguamiento de la A. N. C. por cuyo medio se proponen tres Estados unir sus intereses para colaborar con mas eficacia en la integridad territorial; y veía aproximarse el día hermeso en que todas las secciones de la América Central concuerden en la defensa de la independencia e intereses generales. Pero aquella ilusión tan agradable fué pasajera. Hoy las publicaciones que ha visto mi Gobierno en los periódicos oficiales dan testimonio que comienza a alterarse mutuamente entre el de US. y el de Honduras aquella naciente amistad, y antes bien que cultivarse se vé amenazada de un serio rompimiento. Aun no se persuadiera mi Gobierno de esta tan lamentable situación, si no hubiera recibido por el último correo comunicación del de Honduras en que le representa que las fuerzas del de US. han invadido dos ocasiones aquel territorio causando daños incalculables a las personas, y propiedades; y que se sabia está preparada una tercera invasión, con cuyo motivo levantaba fuerzas para hacer respetar los fueros y derechos de aquel Estado.

Todavía entiende mi gobierno que tal invasión y los desordenes que se dice haberse cometido en los indefensos habitantes de las fronteras de Copán, no pueden ser sino el abuso de jefes subalternos; y lo entiende así, porque la ilustración del Gobierno de Guatemala, la circunspección que ha proclamado en todos sus actos, el respeto del derecho internacional y otras muchas consideraciones, no puedan quebrantarse sin sus previos trámites y después de haber empleado todos los medios de la civilización y la humanidad en los días que tanto se han encarnado estos derechos sagrados en los gobiernos mas cultos.

El de Nicaragua, aunque vá por una parte prepararse el elemento mortal de la patria, la guerra que la despedaza y que aleja de entre nosotros la confianza, que auula ante el extranjero nuestro crédito, y que aumenta nuestras calamidades públicas, no duda que penetre en el ánimo de los gobiernos la voz celestial de la paz, el dulce precepto de la religión que manda nos amemos cordialmente; y no quiere omitir por su parte interponer su débil mediación con el ilustrado Gobierno de US. para que las cuestiones que han podido venir de improviso a interrumpir las recientes y fraternales relaciones, sean determinadas por medios capaces no solo de escusar los funestos resultados de la guerra, sino que salvando el honor reciproco se concierten mejor los intereses de ambos pueblos que son los que deben sentir mas vivamente los males que les sobrevengan, ó los bienes que les produzca una conducta conciliadora. Una gota de sangre derramada en el furor de los combates fomenta las pasiones, y engendra las odiosidades que parece retiran para siempre hasta la esperanza de un avenimiento: al fin viene este, porque los pueblos no pueden permanecer sino en su estado normal; pero cuando llega a nuestro alrededor, solo oímos lamentos que nos recuerdan a cada instante hechos trágicos que no nos dejan otra cosa que una experiencia inútil, inútil a la verdad, porque a la menor causa vuelve a encenderse la guerra, y este es el fúmes que dejan las animosidades de los hechos anteriores que pudimos apagar con la prudencia.

No desconfia mi gobierno de obtener un buen resultado de su intervención, y por consiguiente empleará todos medios que le sugiera su injente deseo de evitar en su principio todo motivo de desacuerdo entre gobiernos hermanos cuya suerte y prosperidad le es tan cara como la suya propia; y la confianza que le dá la civilización del de US. y del de Honduras, le promete que todo será arreglado satisfactoriamente.

Al hacer a US. la presente esposición de orden de mi Gobierno y para conocimiento del suyo, me cabe la mas cumplida satisfacción de renovar a US. las muestras del distinguido aprecio con que me doy la honra de firmarme su atento y seguro servidor. D. U. L. *Jesus de la Rocha.*

Es conforme. Ministerio de relaciones del Supremo Gobierno del Estado de Nicaragua. Managua, Enero 4 de 1853.—*Rocha.*

(Gaceta oficial de Honduras, 10 de Febrero.)

SAN SALVADOR.

La comision de constitucion de la Asamblea Nacional que se instaló en Tegucigalpa ha dirigido al ministro jeneral del Supremo Gobierno el acuerdo siguiente:

LA COMISION DE CONSTITUCION.

Considerando que esta muy próximo el día señalado en el decreto de 19 de Noviembre anterior de la A. N. C. para la continuación de sus tareas: que no obstante haberse llamado con mucha anticipación a los Diputados ausentes, así a los que no han concurrido, como a aquellos cuyas licencias se han terminado, hasta ahora no ha llegado ninguno, ni hay esperanzas de que lleguen: que entre tanto habiendo esta junta llenado el principal objeto de su encargo, a saber, la formación del proyecto de Constitución, su permanencia por un término indefinido es innecesaria y aun gravosa a los Estados: que ademas varios RR. de fuera que hace medio año se hallan separados de su familia e intereses han espuesto y justificado causales muy poderosas que les impiden de todo punto prolongar su residencia en esta ciudad: que fundados en estos motivos y otros de la mayor gravedad han pedido licencia para retirarse a sus casas y que el no deferir a esta solicitud sería cometer una enorme injusticia con los RR. que dóciles al llamamiento del pueblo han permanecido tanto tiempo consagrados al desempeño de sus funciones, mientras que resultarían de mejor condicion los que han faltado a su deber, negándose a concurrir: que siendo por lo mismo indispensable conceder estas licencias, ya no queda número competente para formar la comision; pero que esto no obsta para que los Diputados que quedan incorporados convoquen a los demas y los hagan concurrir, segun lo dispuesto sobre el particular en el Reglamento interior adoptado por la A. N. C., ha tenido a bien:

ACORDAR.

1^o—La comision de Constitución suspender sus sesiones el día 1^o del próximo Febrero, pudiendo entre tanto los Diputados que están presentes retirarse cuando les convenga.

2^o—Cualquiera número de Diputados que se reuna podrá constituirse en junta para el efecto de hacer concurrir a los demas Representantes y lograr de esta manera la reunión de la A. N. C.

3^o—Siendo muy importante oír la opinion pública sobre el proyecto de Constitución, se publicará este por la prensa y se remitirán a los Gobiernos de los Estados para copias autorizadas.

Dado en Tegucigalpa a 23 de Enero de

1853—J. Emiliano Cuadras.—D. P.—Buena ventura Selva.—D. P.—Remigio Forz, D. V. (Gaceta del Salvador 18 de Febrero)

El Redactor interino: E. J. M. Costa.

AVISOS.

El Señor Don Manuel Diezdoles y compañía de los Señores Francisco Garín y Ramon Villalobos denuncian la prosecución de la mina "San Miguel"—Las personas que se crean con derecho a ella, se presentarán a usar del que les compete dentro del término de veinte días, ante esta oficina. Intendencia jeneral, San José, Marzo 17 de 1853.

Luciano Peralta.

A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPANIA DE SARAPIQUI.

Como hubiese asistido solo un corto número de socios a la reunion general extraordinaria del Domingo, se pone en conocimiento de los interesados ausentes, por medio de la Gaceta el acuerdo relativo al objeto de la sesion para que les convocó, que sustancialmente es como sigue:

Artículo único. Habiendo escasez de fondos para sufragar a los gastos de la empresa, se aumenta la cuota de los socios a ciento cincuenta pesos desde el 1^o del entrante, por el término de seis meses. San José, Marzo 12 de 1853.

El Presidente, Bruno Carranza. El Secretario, José Ignacio Larrea.

A LOS SOCIOS DE LA COMPANIA DE SARAPIQUI.

Pueden ocurrir desde el 1^o del entrante a la Tesoreria de la Direccion, por los bonos que representan el valor de sus acciones, debiendo ser respectivamente canjeados por los recibos particulares de los contingentes del año pasado que de hecho quedarán nulificados a su entrega. San José, Marzo 19 de 1853.

El Presidente, Bruno Carranza. El Secretario, José Ignacio Larrea.

A los deudores al Fondo pio de Agricultura, por capital ó por renditos, se previene que a mas de cargarseles el tres por ciento de dinero, se les insertará en la Gaceta del Gobierno, si no arreglan sus créditos de aquí al último del presente. San José, Marzo 16 de 1853.

Joaquín Alvarado.

Se vende una casa, sita en la calle del Barranco n^o 26, con ocho varas de largo, siete de ancho, con su cocina, cuarto y pozo de sacar agua, su solar correspondiente de 50 varas de centro, siendo el valor de ella 390 S. El que tenga a bien el comprarla puede verse con Raimundo Cordero.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Marzo 9.—Corbeta de Guerra Francesa "Brillante" de veinte cañones, procedente de las Islas de Sandwich, a cargo de su Comandante M. de Lapelin.

Id. id. Goleta Centro-Americana "Indiana" de 88 toneladas, procedente de Guayaquil y Panamá, su Capitan Gil. Cargamento: abarrotos.

Id. id. La polaca Sarda "Rostan" de 131 toneladas, procedente de San Francisco, a cargo de su Capitan Mauris. En lastre.

Id. id. Paylabote "Clemencia" de 113 toneladas, procedente de Panamá, a cargo de su Capitan Martínez. Cargamento: mercaderías extranjeras.

Marzo 13.—Goleta Peruana "Emilia" de 135 toneladas, procedente de Panamá. Cargamento: sal.

Marzo 14.—Barca Salvadoreña "Trinidad" de 200 toneladas, procedente de Panamá, a cargo de su Capitan Don Santiago Gozales: en lastre.

Id. id. Goleta Grandina "Bella Amelia" de 42 toneladas, procedente de David, a cargo de su Capitan Don Juan Contreras. Pasajeros, Señores José de los Santos Valdez, Francisco Gonzales e hijo, Rosa y Justa Tejada, Josefá Carcache e hijo y Agustín Borbuja.

Id. id. Fragat a Norte Americana "Zaritan" de 475 toneladas, procedente de New-York, a cargo de su Capitan Chaise. Cargamento, mercaderías extranjeras.

Marzo 15.—Goleta Inglesa "Lady of the Lake" de 140 toneladas, Capitan H. Harris, procedente de Londres. Cargamento, mercaderías extranjeras.

SALIDAS

Marzo 5.—Barca "Maya" con destino a Valparaiso. En lastre.

Marzo 15.—Bergantín Peruano "Thetis," con destino a San Francisco. Mercaderías extranjeras y frutos del país.

Id. id. Goleta Peruana "Lustenia," con destino a Paña. Cargamento: maderas, café y otros frutos del país.

Marzo 16.—Corbeta de guerra francesa "Brillante," con destino al Callao.

IMPRENTA DE LA REPUBLICA. CALLE DEL PRESIDENTE, N^o 14.